

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Dirección Desarrollo  
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1496  
RETIRO, 25 ABR 2017  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.852 de fecha 20 de Septiembre de 2016 que aprueba Convenio de condiciones generales de ejecución de Cursos en el marco del Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional y su ejecución lectiva a partir del día 29 de Septiembre de 2016.

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Programa Mas Capaz LTP 2016 y el curso "Mecánica Automotriz Electromecánica" código LTP-16-03-07-0106-1.-

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requiere contratar los servicios de RELATOR de módulos de oficio del curso "Mecánica automotriz electromecánica" del Programa Mas Capaz LTP 2016 que se mencionan a continuación: "Principios de operación de un motor diesel" (90 horas), "Técnicas de mecánica automotriz" (30 horas) que se ejecutarán en el Liceo Guillermo Marín a partir del día 8 de mayo de lunes a viernes de 19.00 a 23.00 horas.-

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia laboral, certificación otorgada por SENCE y competencias laborales en las funciones que desarrollará.

**DECRETO:**

1° Contrátase al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Hugo Villalobos Ríos
- RUT.: N°17.170.762-5

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto global de \$1.320.000.- 10 % retención de Boleta de Honorario incluida, por concepto de desarrollo de la labor de Relatora de módulos de oficio del curso "**Mecánica Automotriz Electromecánica**" (120 horas a \$11.000.- la hora), código LTP-16-03-07-0106-1 el que se ejecutará en su fase lectiva en el Liceo Guillermo Marín a partir del día 28 de marzo de 2017 de Lunes a Viernes entre las 19.00 y 23.00 horas. Los Módulos a impartir "Principios de operación de un motor diesel" (90 horas), "Técnicas de mecánica automotriz" (30 horas) que se ejecutarán en el Liceo Guillermo Marín a partir del día 8 de mayo de lunes a viernes de 19.00 a 23.00 horas.-

(continua al reverso)

2º Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria de administración de fondos N° 214.05.00.000.000.126 Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional 2016"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



*[Handwritten signature]*  
**ELIADA BARRA FUENTES**  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



*[Handwritten signature]*  
**RODRIGO LARRAÑAGA GITIERREZ**  
ADM. MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera



*[Handwritten signature]*  
**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. \_\_\_\_\_ /